

**RESOLUCIÓN No 147**  
05 de mayo de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO QUE:**

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar los gastos de desplazamiento que requieren los contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el territorio del departamento de Antioquia.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de garantizar los gastos de desplazamiento que requieren los contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el territorio del departamento de Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022  
Versión: 08  
Fecha: 27-07-2022



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación





RP - Convenios otros Entes Public 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000423	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	24202020020708		90.337.000
941000423	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	24202020020703	90.337.000	
<b>TOTAL</b>							<b>90.337.000</b>	<b>90.337.000</b>

**ARTICULO TERCERO.** El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

**ARTICULO ULTIMO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2023.

**JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ**  
 Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado A</i>	Revisado: Profesional Universitario Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S.</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>JLSC</i>
--	---	---





**PRESUPUESTO**

**TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS**

Vigencia  Traslado Presupuestal No.   
 Fecha de Expedición  Fecha Aprobación

Descripción

Soportado en el documento No.  Del

RUBRO		CREDITO		VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Rubro
14976 - Otros Servicios Prestados A Las Emp	508	24202020020708	14976 - Otros Bienes Transportabl	507
				24202020020703
				90.337.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>				<b>90.337.000</b>

Elaboró Vanessa Tirado  
 Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda  
 Manuela Sepulveda Giraldo



**COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**  
**GRUPO DE TESORERIA**  
**Movimiento de Traslados al PAC**

Vigencia   
 Fecha de Expedición

Movimiento No.   
 Fecha Aprobación

**Descripción**

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023301589

Soportado en el documento No.  Del

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO		MES	VALOR(S)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código				
14976 - Otros Servicios Prestados A Las Empresas	508	14976 - Otros Bienes Transportables Difere (exc M	507	Mayo			90337000
<b>TOTAL TRASLADO</b>							<b>90337000</b>

  
 ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

  
 APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO  
1610

FECHA: Medellín, 05 de mayo de 2023

PARA:  
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO  
**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:  
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud Traslado de recursos contrato interadministrativo 4600014976 de 2023

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, realizar traslado presupuestal del Contrato interadministrativo 4600014976 de 2023, en los siguientes rubros:

Del rubro de OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN vigencia 2023 a OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERE (EXC MAQ Y EQU) vigencia 2023 la suma de NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS. (\$ 90.337.000).

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001  
Versión:14  
Fecha:27-07-2022



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



El traslado se solicita para garantizar los gastos de desplazamiento que requieren los contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el territorio del departamento de Antioquia. En el marco del contrato interadministrativo CI 4600014976 de 2023. Lo anterior de acuerdo a oficio de redistribución presupuestal del 05 de mayo de 2023, con radicado No. 2023030213908

Agradezco la atención prestada y la celeridad en el asunto.

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA  
DIRECTOR(A) TÉCNICO  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación